

## HORARIO DE LOS VIERNES

UGT INFORMA

Como en anteriores ocasiones, os recordamos el horario que está estipulado para la jornada de los viernes, en los dos periodos del año, para aquellos empleados que utilizamos la opción de jornada partida y que detallamos a continuación:

- **Del 01 de octubre al 31 de marzo, jornada continuada de 7 horas, bien de 8:00 a 15:00 ó de 9:00 a 16:00.**
- **Del 01 de abril al 30 de septiembre jornada continuada de 5 horas de 9:00 a 14:00.**

El anterior detalle no es aplicable para los compañeros que utilizan el horario oficial de jornada continua.



Abril 2013

# Afíliate

## DATOS PERSONALES

NOMBRE: ..... APELLIDOS: .....

D.N.I.: .....

DOMICILIO PARTICULAR: .....

POBLACIÓN: ..... C.P.: ..... TELÉFONO: ..... MÓVIL: .....

E-MAIL: .....@ .....

## DATOS PROFESIONALES

CATEGORÍA: ..... ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: ..... ENTIDAD: .....

CENTRO DE TRABAJO: .....

DOMICILIO: .....

Nº. OFICINA: ..... FECHA NACIMIENTO: .....

## DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD: ..... Nº. OFICINA: .....

DOMICILIO: .....

NUMERO DE CUENTA:

*Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente.*

*Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina).*

*Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.*

Fecha..... Firma de conformidad.....

Entrega o envía esta hoja de adhesión, debidamente cumplimentada a cualquier delegado de **UGT** en tu banco. O si lo prefieres, remítela a: **Sección Sindical de UGT en Banco Popular. Avda. Moratalaz, 137 - 28030 MADRID. (ANEXO AG. 22 MADRID - B.P.E.)**